



Diligencia



Sres. concurrentes

Presidente

+ Bernad
Venientes

+ Maicas

+ Bayona

Concejales

+ Arredondo

+ Limer

+ Bosch

Interventor

Bayona

Angel Bernad

Mmanuel Bosch

J. Limer

Jose Limer

Cesar Arredondo

Josem Limer

Señor Navarro

Para hacer que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos certíficos.

Teruel a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

Y.º B.º

El Alcalde acc.º

J.º Bernad

El Secretario

Señor Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 6 de Mayo de 1932

En la Ciudad de Teruel a seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de actos públicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del primer Concejale de Alcalde Don Mmanuel Bernad Solá, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué

Facultar al Alcalde para designar delegado o representante en la discusión de los Estatutos Regionales

Facultar á la Alcaldía para que designe delegado o representante en la Reunión que celebrará el Sindicato Resinero Español en Madrid.

Constar en acta el agradecimiento de este Ayuntamiento al obsequio que hace el de Huesca regalando 6 parejas de palomas.

Activar la escritura de cesión al Ramo de Guerra, la parte del Campo de aterrizaje de esta Ciudad.

aprobada por unanimidad de todos los Pres. concurrentes.

Despacho oficial

Leída una carta del Sr. Presidente de la Sección de Ciencias Morales y políticas del Ateneo de Madrid invitando á esta Excm. Corporación, á la información pública abierta en dicha docta Casa, con objeto de intervenir en la discusión de los Estatutos Regionales presentados á las Cortes Constituyentes, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que designe el delegado o representante.

De la misma forma conoció la Corporación de la invitación que hace el Sindicato Resinero español, para la reunión magna que se celebrará en Madrid el día 16 del actual, acordándose igualmente facultar á la Alcaldía para que designe la delegación de este Ayuntamiento en dicha Asamblea.

Leída una comunicación del Sr. Alcalde de Huesca comunicando el envío de seis parejas de palomas para alojarlas en los palomares existentes en los torreones de la Escalinata, se acuerda por unanimidad que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por el delicado obsequio de la Ciudad hermana.

A continuación procedi á dar lectura de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

Despacho ordinario

Leído un oficio de la Jefatura de Aviación de Madrid comunicando haberse roturado, en parte el Campo de aterrizaje de esta Ciudad



y oídas las explicaciones que da la brevidencia sobre el asunto, se acuerda que se active lo necesario para firmar la escritura de cesión al ramo de Guerra.

Vista una moción dictamen de la Comisión de Gobernación, se acuerda por unanimidad aceptar el mismo en el sentido de que se abra el oportuno concursillo para adquirir los metros necesarios de tela á base de género inglés azul y se confeccionen trajes que sirvan de uniforme invierno para verano e invierno para los Guardias municipales y ordenanzas, confeccionando dichos uniformes con dos pares de pantalones para cada uno.

De la misma forma quedó acordado que por la Alcaldía se pase, en la forma que crea mas oportuna la correspondiente revista de aseo á dichos subalternos, y que los dias francos de servicio no usen éstos el uniforme oficial.

Tambien quedó aprobada por unanimidad otra moción de la Comisión de Gobernación, en el sentido de que dando cumplimiento al decreto de 28 de Octubre ultimo sobre fiestas locales, se declaren para esta Ciudad los dias 3 de Julio, 4 de Agosto y 30 de Mayo, debiendo darse la mayor publicidad de este acuerdo para conocimiento de la Ciudad y tambien á todas las dependencias públicas del Estado, provincia y Municipio de esta capital.

A continuacion y vista una instancia de D.^a Manuela Herrero Torán, en suplica de que se acuerde cancelar la escritura de fianza hipotecaria de varias fincas sitas en esta Ciudad, á favor de este Excmo. Ayuntamiento para garantizar

Abir concursillo para la adquisición de tela y confección de uniformes para la Guardia municipal y ordenanzas de este Ayuntamiento.

Declarar dias festivos en esta Ciudad el 3 de Julio, 4 de Agosto y 30 de Mayo.

Cancelar la escritura de fianza hipotecaria de varias fincas sitas en esta Ciudad á favor de este Ayuntamiento, accediendo á lo solicitado por D.^a Manuela Herrero Torán.

la gestión de los Depositarios que fueron de Fondos municipales Don Juan Manuel Herrero Borán y Don Rosendo Tapatero Estebanell, hermano y esposo respectivamente de la suscribente y que fallecieron en 8 de Noviembre de 1889 y 6 de Febrero de 1896, ambos por defunción, sin que en el momento de sus respectivos cesos resultase para ellos responsabilidad alguna por sus cargos de Depositarios, y por consiguiente desde dichas fechas, virtualmente y de hecho estaban canceladas las hipotecas constituidas por Doña Ramona Borán y Sierra, la Corporación visto el informe del Sr. Secretario, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y en su consecuencia autorizar a los Sres. Alcalde y Síndico de este Ayuntamiento para que otorguen la correspondiente escritura de cancelación por no haber responsabilidad alguna contra aquellos Depositarios, debiendo librarse la correspondiente certificación a tal efecto.

Pasar de nuevo a la Comisión de Fomento el asunto sobre un recurso de reposición que contra el acuerdo de este Ajunt^o de 22 Abril último, formula el vecino de Conceal D. Juan Muñoz Muñoz.

Visto un recurso de reposición que contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de fecha 22 de Abril último formula el vecino de Conceal Don Juan Muñoz Muñoz, se acuerda, a propuesta del Sr. Bayona, que pase de nuevo el asunto a la Comisión de Fomento.

Aprobar de conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, sobre la modificación del alumbrado público de la Plaza de Carlos Cast el.

Visto el proyecto de modificación del alumbrado público de la Plaza de Carlos Cast el. formulado por el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda de conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, que se modifique el referido



alumbrado, en el sentido de conducción subterránea, con luces de globo de cristal opalino sobre diez farolas de tipo americano, conforme al plano del proyecto, y cuyo importe de H. 540'02, se verifique por administración y con cargo al capítulo 4.º artículo 1.º del presupuesto ordinario.

Secundamente y como complemento de las obras de pavimentación de las calles de Santa Cristina, Joaquín Arnan, Murallas y Amargura, se acordó, a propuesta del Sr. Arquitecto municipal y de conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, el pavimentado del Callejón del Medio, con hormigón talochado y por la suma de 800 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Fomento, y como complemento del acuerdo de 22 del pasado Abril, se acordó por unanimidad que además de las fuentes públicas que actualmente tienen conectada el agua potable, se conecte también el agua de esta conducción a las fuentes existentes en la plaza del 14 de Abril, Plaza de Emilio Castelar, en un caño de la de la Nevera y en la que existe en el Barrio de D.ª Dolores Romero, clausurando definitivamente la conducción de la Peña del Macho para el abastecimiento público.

Despacho extraordinario

A propuesta de la Presidencia, se acordó designar como Comisionado del Ayuntamiento para el juicio de quintas del corriente año, ante la Junta de Clasificación, al Oficial Mayor Don Da-

Pavimentar el Callejón del Medio con hormigón talochado.

Conectar de agua potable a las fuentes de la plaza del 14 de Abril, P. de Emilio Castelar, en la del B.ª de D.ª Dolores Romero y en un caño de la de la Nevera.

Designar como Comisionado del Ayunt.º para el juicio de quintas al Oficial Mayor D. Daniel Canales auxiliado por el empleado D. Manuel Maiz.

Basar a las Comisiones correspondientes de orden interior las conclusiones presentadas al Gobierno Civil en 1.º de Mayo del año actual.

Autorizar a Pascual Maicas Blasco para la apertura de un establecimiento de venta de carnes en la calle Labrador 11

Autorizar a Benita Muñoz para abrir un establecimiento para venta de gallina, en la calle de D. Severiano Doporto n.º 4.

Basar a informe del Inspector municipal de Sanidad un escrito de Juan Galavera que solicita autorización para apertura de un Café-Bar en Ripalda n.º 7

Limpiar la alcantarilla correspondiente a la casa n.º 3 de la Avenida de la República.

nuel Launela, auxiliado por el empleado D. Manuel Maicas.

Leídas que fueron las conclusiones presentadas al Gobierno el 1.º de Mayo del año actual, se acuerda que pasen los asuntos a que aquellas se refieren, para que informen, a las diversas Comisiones de orden interior de este Excmo. Ayuntamiento.

Sección de Arquitectura

De conformidad con lo informado por los Sres. Arquitecto e Inspector Municipal de Sanidad, se acuerda autorizar a Don Pascual Maicas Blasco para la apertura de un establecimiento de venta de carnes en la calle del Salvador número 11, previo pago de los derechos correspondientes.

Tambien quedó autorizada Benita Muñoz Cosa, para que una vez realizadas las obras que indica el Sr. Inspector municipal de Sanidad, pueda abrir el establecimiento para venta de gallina, en la calle de Don Severiano Doporto n.º 4, previo pago de los derechos correspondientes.

Visto un escrito de Juan Galavera para la apertura de un Café-bar económico, en la calle de Ripalda n.º 7, se acuerda que informe nuevamente el Inspector municipal de Sanidad, tan pronto como se hallen verificadas las obras, debiendo comunicarse así al interesado.

Con el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal, se acordó acceder a lo solicitado por Don Manuel Bosch, respecto de que se limpie la acometida a la alcantarilla correspondiente a la casa n.º 3 de la Avenida de la República, y de cuyas obras se ha dado orden



Autorizar obras a Domingo Hinojosa, José Maicas, Tomás Lacasa, Manuel Guirricabeytia.

al Sr. Arquitecto para ejecutarlas.

Seguidamente se aprobaron las siguientes licencias de obra de conformidad con lo informado por las secciones correspondientes, con condiciones fijadas y previo pago de los derechos respectivos:

A Domingo Hinojosa para reforma interior en la Plaza de Carlos Castel n.º 3.

A José Maicas para levantar un piso en la calle del Cuervo n.º 4.

A Tomás Lacasa para revocar y decorar la casa n.º 19 de la calle de Valencia.

A Manuel Guirricabeytia para edificar una casa en el solar de su propiedad sito en el Barrio de la Plaza de toros.

Sección De Arbitrios

Aprobar altas y bajas en los padrones de Arbitrios municipales.

A continuación quedaron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales a saber:

A Felisa Asensio, Carlos Aspaz, Angela Garrarán, Francisco Gascon, Constantino Garrarán, Vicente Fernandez, Pedro Vicente. Herederos de Jaime Fernandez, Superiora Asilo, Florencio Lopez, Eadea Garrarán, Francisco Navarrete, María Beresa Navarro, Conde de la Florida, Juan Sánchez Aruan, Ed. de Matias Abad, Tomás Garcia, Lore M.ª Rivera, León Marquez, Oletto Lacruz, Carmen Pérez, Baja en fachadas no pintadas; A San Antonio Linnica Baja en puertas al exterior; y San Hilario Marquez y Santiago Martin Baja en canales.

Sección De Intervención

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Acto seguido fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De dos recibos de suministro de pan al soldado Casimiro Garfella, 23'30 pesetas, que reintegrará el Estado.

De un recibo de suministro de pan al soldado Tomás Perez, importante 13'94 pesetas que reintegrará el Estado.

De dos recibos de Miguel Salvador por suministro de pan a dicho soldado, importante 12'30 pesetas, que reintegrará el Estado.

A Teledinámica Euroleuse por suministro de fluido público eléctrico y para las dependencias municipales durante el pasado mes de Abril importante 1.594'85 pesetas.

A Constantino Martin por arreglo de herramientas para la obra de movimiento de tierras en el ensanche importante 54'50 pesetas.

Al leer un recibo de la Tienda de Ramon Herrero por suministro de ocho metros de piedra para el apero del muro de la Audagüella, obra complementaria del Camino de los Arcos, ascendente a 88 pesetas, quedó aprobada salvando su voto el Sr. Guier por entender haberse traspasado la consignación de dicha obra.

De la Tienda de Ramon Herrero por suministro de cal hidráulica para las obras del Cementerio del Barrio de San Blas, 14'50 pesetas.

De la misma por suministro de losetas y cemento para la obra de pavimentación de la calle de las Murvallaz, 851'75 pesetas.

De otra factura de la misma por igual concepto que la anterior para el pavimento del Callejón del Medio, importante 187'50 ptas.

A la misma por igual concepto para



la obra de pavimentado de la calle de Joaquín Arnan, importante 1.523 pesetas.

A la misma por igual concepto para la calle de la Amargura importante 300'50 pesetas.

A Jordano Perruca por montaje del motor del tanque y suministro de amianto 35 pesetas.

De una cuenta del Administrador de Arbitrios Sr. Burgos por facturas satisfechas a varios industriales 2447 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en el replanter de parcelas en el Ensanche importante 82 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la pavimentación del Callejón del Medio, importante 303 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo de calles de la Ciudad importante 353 pesetas, acordándose a propuesta del Sr. Piner, que se detallen en la relación las calles a que se refieren las obras.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo del Cementerio del Barrio de San Blas importante 118'50 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos por los laceros en la recogida de perros importante 72 pesetas.

A continuación y con el informe favorable de Intervención quedó aprobada la cuenta de Caudales del primer trimestre del año actual que rinde el Sr. Depositario municipal, resultando una existencia para el segundo trimestre de 161.381'07 pesetas.

El Sr. Interventor cumpliendo lo acordado en la sesión última, dió explicaciones res-

Sobre cantidad invertida en el Curso electoral y haberse gastado 1939'70 ptas.

Sobre la liquidación de aumento a la póliza de seguro de incendios del Matadero.

pecto a la cantidad invertida en la confección del Censo Electoral, resultando haberse gastado en este servicio la suma de 1.939'70 pesetas.

Tambien leyó la correspondiente a la liquidación de la adición de aumento a la póliza de seguro de incendios del Matadero y Mercado, resultando haberse pagado de menos 1'62 pesetas.

El Sr. Giner con referencia a este último punto pidió aclaraciones respecto a la forma de pago del timbre de la póliza, dandose las ampliamente el Sr. Presidente.

Sobre explicaciones de la Presidencia referentes a la falta de trigo y harinas en esta capital.

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, la Presidencia dió cuenta al Ayuntamiento, manifestando que de acuerdo con el Sr. Gobernador Civil de la provincia, y en atención a la alarmante noticia que circulaba de que en esta capital faltaba trigo y harina para el presente mes, marcharon el pasado lunes ambas autoridades en unión del presidente de la Excm. Diputación, para Madrid con objeto de resolver lo conveniente relacionado con dicho problema, habiendo conseguido que se destinen para Gernel la cantidad de 1.000 toneladas de trigo, del importado por el Ministerio de Agricultura, y habiendo conseguido igualmente que el trigo destinado a Gernel sea del que ha de desembarcarse en Valencia, ya que por ser el puerto mas cercano se adquirirá dicho cereal a menor precio, consiguiéndose a la vez el que el pan no se suba de precio, quedando abastecida la capital de trigo y



harina.

Sobre gestiones hechas por la Alcaldía sobre el acuartelamiento de la Guardia Civil.

Tambien manifiesta la Presidencia que aprovechando su estancia en Madrid, habian gestionado en principio la solución del problema del acuartelamiento de la Guardia Civil, ampliando las gestiones relacionadas a tal fin.

Ruegos y preguntas

Pregunta del Sr. Giner sobre la construcción de la nueva Plaza de toros.

El Sr. Giner ruega que se le diga lo que haya de cierto sobre la construcción de la Plaza de toros, pues se rumorea por la Ciudad que han dado comienzo las obras para la nueva plaza.

El Sr. Bayona le contesta, como Presidente de la Comisión de Fomento, quien desmiente el rumor, diciendo que las obras comenzadas al otro lado del Tíaducto, es el movimiento de tierras relacionado con la zona industrial del ensanche.

Pregunta del Sr. Arredondo sobre los medios con que se cuenta para las obras del acuartelamiento de la Guardia Civil en el Cuartel de Carmelitas.

El Sr. Arredondo pregunta a la Presidencia con qué medios se cuenta para realizar las obras de acuartelamiento de la Guardia Civil en el Cuartel de Carmelitas, contestándole la Presidencia, manifestando que tan pronto se conozca el presupuesto de obra que está confeccionando el Sr. Arquitecto, se tramitará y se darán toda serie de facilidades por el Ministerio.

Pregunta del Sr. Giner interesando se vea el medio de aprovechar los materiales viejos para pavimentar algunas calles del Arrabal.

El Sr. Giner ruega e interesa que con los materiales levantados en varias calles se vea el medio de aprovecharlos y pavimentar algunas calles del Arrabal, contestándole el Sr. Bayona que la Comisión de Fomento estudiará el empleo que ha de darse a dichos materiales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y diez minutos, firmandola los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Mann Bernad 4 May

Arredondo José Manuel

Manuel Dols

José Luis

León Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de tres Concejales para adoptar acuerdos certifico.

Cornel a once de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

Y.º B.º

El Alcalde act.º

El Secretario

Bernad

León Navarro



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 13 de Mayo de 1932

Sres. concurrentes

Presidente

x Bernad

Venientes

x Maicas

x Bayona

Concejales

x Arredondo

x Aguilar

En la Ciudad de Cornel a trece de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos públicos de estas Casas Consistoriales los tres Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dols al ob-